



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Autoriza compra Directa Menor a 10
UTM Sensor de velocidad camioneta
Chevrolet Dimax patente CJDC-57**

DECRETO : N° 4513

Coihueco, 27 JUL 2015

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 26 de julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Necesidad de municipio de comprar repuesto de sensor de velocidad para vehículo municipal con repuestos compatibles con camioneta Chevrolet Dimax patente CJDC-57

2.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 18 de noviembre del 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015

3.- Orden de Pedido Director Desarrollo Comunitario de fecha 24 julio 2015

4.- Tres Cotizaciones

1.-YONATHAN MENDOZA GALLEGOS	RUT 15219332-7	\$ 250.000 IMP. INC.
2.-CARLOS MOLINA RAMIREZ	RUT 12378983-0	\$ 250.000 IMP. INC.
3.-AUTOMOTORA COMERCIAL COSTABAL Y ECHENIQUE S.A.	RUT 91139000-0	\$ 228.092 IMP. INC.

DECRETO:

1.-Autorizase la compra de sensor de velocidad c/km v/n en forma directa menor a 10 UTM a AUTOMOTORA COMERCIAL COSTABAL Y ECHENIQUE S.A, RUT 91139000-0, compra de sensor de velocidad de vehículo municipal con repuestos compatibles con camioneta Chevrolet Dimax patente CJDC-57, perteneciente a la Ilustre

Municipalidad de Coihueco por un monto de \$ 228.092 (doscientos veintiocho mil noventa y dos pesos) impuestos incluidos a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- Emitase la Orden de Compra correspondiente a través del MercadoPublico al proveedor AUTOMOTORA COMERCIAL COSTABAL Y ECHENIQUE S.A, Rut N°91139000-0, por la suma de \$ 228.092 (doscientos veintiocho mil noventa y dos pesos) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 011 "repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal

Distribución:

- **Secretaria Municipal**
 - **Dirección de Adm. y Finanzas**
 - **Carpeta Programas**
- CCHA/CGV/VFF/vff.-



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco